UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 428-2009-UNSCH-R

Ayacucho, 27 OCT. 2009

Visto el expediente administrativo sobre viaje de estudios de estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria; y

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene programado el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, matriculados en la asignatura MD-541 Metodología de la Investigación Pedagógica, con el itinerario Ayacucho-Lima-Trujillo-Piura-Ayacucho, a partir del 06 al 14 de noviembre de 2009;

Que, el referido viaje de estudios está respaldado con el expediente pertinente, por lo que debe ser autorizado por acto administrativo, en armonía con las normas vigentes en la institución;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el itinerario Ayacucho-Lima-Trujillo-Piura-Ayacucho, por el periodo de nueve (09) días, a partir del 06 al 14 de noviembre de 2009, debiendo para tal efecto hacer uso de la unidad móvil Mercedes Benz, de placa de rodaje US-1245, bajo la responsabilidad de los docentes Juan Ranulfo Cavero Carrasco y Gualberto Cabanillas Alvarado, de acuerdo a la siguiente relación:

APELLIDOS Y NOMBRES

01. ACHALLMA CAYLLAHUA, Efraín
02. ALTAMIRANO MÉNDEZ, Dina
03. AMIQUERO ÑAHUI, Carlos Fernando
04. ARONI DE LA CRUZ, José Carlos
05. AUCCATOMA TINCO, Roly
06. ÁVALOS PÉREZ, Efraín
07. CÁCERES YANGALI, Katerina Evanovna
08. CANCHARI CARRASCO, Yuri
09. CARRASCO OLIVERA, Haydee
10. COELLO HUAMÁN, Yamil Evy
11. CORONADO CÁRDENAS, Mirtha Yanina
12. CORREA SÁNCHEZ, Edith Julia
13. CHANCOS CÁRDENAS, María del Pilar
14. CHOQUE PARCO, Sonia
15. DE LA CRUZ ORELLANA, Sócrates
16. ESPINOZA FLORES, Reyder

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 428-2009-UNSCH-R

17. ESPINOZA GALINDO, Fernando
18. GAMBOA LOAYZA, Juan Carlos
19. GAVILÁN SIERRA, Yan Carlos
20. GUTIÉRREZ ARANGO, Janet
21. GUTIÉRREZ GÁLVEZ, Massiel
22. GUZMÁN FLORES, Alan Carlos
23. HUARIPAUCAR HUANCAHUARI, Livio Jabel
24. INFANTE LEVA, Andrea
25. IPURRE CLARES, Casimiro
26. LESCANO VILA, Jassy Lissete
27. LOAYZA ALHUAY, Roger Nilo
28. LÓPEZ ARANGO, César
29. MARTÍNEZ ENCISO, Reyna Edith
30. MARTÍNEZ PRADO, Rigoberto
31. MEJÍA GUERRA, Pablo Herbert
32. MELGAR HIDALGO, Herbert
33. MEZA AGUILAR, Aníbal
34. NORIEGA HUAYTALLA, Llubeths Marilú
35. PALLIN CÁRDENAS, Lucero Cleofé
36. PAÑAO BERROCAL, Dely Naida
37. PÉREZ QUISPE, Norma
38. POMAHUACRE NAJARRO, Nancy
39. QUISPE AMAO, Nancy
40. SANTA CRUZ MANYAVILCA, Emilio
41. SILVA ROMANÍ, Frids Stiven
42. SOLIER GONZALES, Madelith Aurea
43. SULCA MENDOZA, Chris Shirley
44. SULCA QUISPE, Enrique
45. VALENCIA TAYPE, Hans Renan
46. VARGAS RÚA, Emerson
47. VILA REYNOSO, Maria Eugenia

Artículo 2°.- OTORGAR viáticos al personal, apoyo económico a los estudiantes y otros conceptos para el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, conforme se indica a continuación:

	CONCEPTO	MONTO (S/.)
a)	Viáticos para docentes y choferes (S/.1,035.00 c/u) - Juan Ranulfo Cavero Carrasco - Gualberto Cabanillas Alvarado - Moisés Magno Cahuin Huamán - Víctor Pelayo Meneses Morales	4,140.00
b)	Ayuda económica a 47 estudiantes (S/.63.00 c/u)	2,961.00
c)	Combustible y carburantes	3,600.00
d)	Peaje y otros servicios de terceros	500.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 428-2009-UNSCH-R

Artículo 3°.- PRECISAR que los gastos que irrogue la presente resolución serán con cargo al Presupuesto Institucional 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

- Viáticos de docentes y choferes, combustible y otros

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 048 0109 1.000199 3.000498 Desarrollo de la Enseñanza

META: 00001 000312 Brindar Educación Superior

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.3.2.1.2.2 Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios
1.00 2.3.1.3.1.1 Combustible y Carburantes
1.00 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos

- Ayuda económica para estudiantes

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 050 0113 1.000468 3.000310 Concesión de Bolsas

META: 00001 00381 Concesión de Bolsa

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.5.3.1.1.1 A Estudiantes

Artículo 4°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Administrativo el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M.Sc. JORGE ADOLFO DEL CAMPO CAVERO
Rector

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/gods.